



## Encuesta Económica Anual 2023 inicia este 2 de noviembre

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer que, el 2 de noviembre del presente año, iniciará la Encuesta Económica Anual (EEA) 2023 con el objetivo de recopilar información económica y financiera de las grandes, medianas, y pequeñas empresas que desarrollaron actividad en el año 2022.

Para la EEA 2023 se ha establecido una muestra de 12 300 empresas cuya información permitirá caracterizar la evolución de la economía de las empresas en el país y servirá para el planeamiento, formulación y evaluación de políticas públicas en los diversos sectores y/o actividades productivas, comerciales y de prestación de servicios.

Cabe indicar que, la EEA proporcionará información estadística básica de las empresas y sus establecimientos, con la cual se podrá caracterizar la estructura económica empresarial del país a nivel nacional, por actividad económica y por tamaño de empresa. Asimismo, servirá de fuente permanente para la actualización del Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

Los datos obtenidos se emplearán para organizar e implementar un Banco de Datos, que contenga información estadística sistematizada y clasificada, continuando así, con el Sistema de Información Básica para las Cuentas Nacionales, y para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas sectoriales, así como información e indicadores económicos de utilidad para la gestión de las empresas.

### Se recopilará información del ejercicio económico 2022

Las empresas deberán brindar información económica correspondiente al año 2022; que incluye el total de transacciones económicas realizadas del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022; y con relación a los estados financieros comparativos se solicitará información del ejercicio 2022 como del 2021.

### Encuesta se ejecutará en los 24 departamentos y en la Provincia Constitucional del Callao e investiga a 14 sectores económicos

La EEA tendrá una cobertura a nivel nacional y las empresas seleccionadas serán aquellas que desempeñen las siguientes actividades económicas: Pesca, Acuicultura, Hidrocarburos, Manufactura, Electricidad y Generación Eléctrica, Construcción, Comercio, Transporte y Comunicaciones, Establecimientos de Hospedaje, Restaurantes, Agencias Viaje, Educación Privada, Educación Superior Privada y Servicios.

### **El registro de información será mediante formulario web**

La información que se solicite en la encuesta será brindada por el propietario, gerente, contador o algún otro representante designado por la empresa.

Es importante señalar que, para consultar si su empresa es parte de la muestra, deberá ingresar al portal de la EEA 2023 <https://censos.inei.gob.pe/economicas/> y luego digitar el número de RUC. Si ha sido seleccionada, se mostrará una ficha de empresa con información general como: razón social, RUC, sector y fecha de entrega. Para el registro de información, hacer clic en “Ingresar al Formulario en su versión web”, luego digite el usuario y contraseña que será proporcionado por el INEI. Cabe destacar que, el INEI brindará permanente asesoría y soporte a los informantes de cada empresa.

### **Confidencialidad de la información**

La información obtenida será reservada de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N°043-2001-PCM Reglamento de Organización y Funciones del INEI, el cual dispone mantener bajo estricta confidencialidad la información recopilada por la institución.

**Agradecemos su publicación**

**Oficina Técnica de Difusión**